

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo	ENTORNO LEGISLATIVO		
Titulación	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Plan	519	Código	50178
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	ÚNICO
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	LAURENTINO JAVIER DUEÑAS HERRERO ANA MURCIA CLAVERÍA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Apellidos: DUEÑAS HERRERO Nombre: LAURENTINO JAVIER Dirección de contacto: Despacho 214 Facultad de Comercio Plaza Campus Universitario, 1 Ciudad de contacto: 47011 Valladolid Correo electrónico: lauren@emp.uva.es Teléfono: 983184892 Apellidos: MURCIA CLAVERÍA Nombre: ANA Dirección de contacto: Despacho 220 Facultad de Comercio Plaza Campus Universitario, 1 Ciudad de contacto: 47011 Valladolid Correo electrónico: murcia@der.uva.es Teléfono: 983184261		
Horario de tutorías			
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Ámbito jurídico de la prevención y del medio ambiente, integrante del módulo entorno legislativo, se imparte según el plan de estudios en la segunda parte del primer cuatrimestre del máster.

Su objetivo principal es introducir al alumno en el conocimiento del ordenamiento jurídico laboral y de la seguridad social, y su incidencia en la empresa.

La asignatura dotará al alumno de los conocimientos jurídicos (teóricos y aplicativos) que explican la relación laboral, el sistema de relaciones laborales y le introducirá en los mecanismos sociales protectores de las necesidades de los ciudadanos mediante el Derecho de la Seguridad Social.

1.2 Relación con otras materias

Se encuentra estrechamente vinculada a las asignaturas específicas jurídicas de Prevención de Riesgos Laborales.

1.3 Prerrequisitos



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área del Comercio a partir de la base de la educación secundaria general a un nivel que, apoyado en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la actividad comercial.

G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento comercial de una empresa en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir en español y en otra lengua (inglés, francés o alemán), tanto de forma oral como escrita, información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito comercial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.

G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que permitan al alumno continuar formándose en la actividad comercial y en otras facetas de la gestión empresarial con un alto grado de autonomía.

G6. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar el área comercial de una empresa en el actual contexto económico.

T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.

T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, trabajo cooperativo y para la gestión de cualquier operación comercial.

T3. Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.

T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en



situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.

T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.

T6. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.

T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes), como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

T8. Saber desarrollar y mantener un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestionar por procesos utilizando indicadores de calidad para su mejora continua, mediante la utilización de indicadores que evalúan el progreso y los resultados, mediante una planificación y realización correcta de las actividades, buscando la mejora de forma permanente en todo lo que se hace, y mediante la participación en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades tanto como evaluador como evaluado.

2.2 Específicas

E12. Aprender a gestionar dirigir un equipo de recursos humanos y relaciones laborales de una empresa.

E21. Comprender el impacto del entorno jurídico en la empresa y en especial en el área laboral y de seguridad social.



3. Objetivos

Adquirir los conocimientos necesarios y su aplicación respecto a las relaciones laborales y colectivas en la empresa, así como las relaciones de la empresa con la Administración Pública de Seguridad Social.

Complementos para la formación disciplinar

1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2. Conocer la historia y los desarrollos recientes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Respecto al estudio del Derecho del Trabajo para luego ser aplicado en la empresa, el alumno ha de ser capaz de conocer la evolución del mundo laboral y las modificaciones legislativas que se producen, la interacción entre tipo sociedad, formas y sistemas de producción, métodos de trabajo y demandas sociales de progreso y calidad de vida; así como la necesidad de adquirir por sí mismo los conocimientos necesarios para poder impartir un asesoramiento adecuado para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las distintas profesiones.

Como objetivos específicos se espera que los estudiantes adquieran:

- 1.- Capacidad de argumentación y razonamiento jurídico en relación con el derecho del trabajo.
- 2.- Habilidad en el desarrollo del discurso jurídico, el debate y la negociación.
- 3.- Capacidad para realizar autónomamente labores de búsqueda e investigación necesarias para realizar escritos, presentar solicitudes o solventar problemas jurídico-laborales y de seguridad social.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

HORAS PRESENCIALES				
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación	
15	15		3	
HORAS NO PRESENCIALES				
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos , informes, memorias, ...	Preparación orientada a la evaluación	
15	10	15	7	





5. Bloques temáticos

Bloque 1: DERECHO DEL TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

Bloque 2: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Uno de los aspectos básicos en la empresa es la existencia de los derechos y deberes de las partes de la relación laboral, además de los correspondientes a la protección social. El estudio de los ordenamientos laborales y de seguridad social se convierten en objetivo básico en el ámbito interno de la empresa. Asimismo es muy importante conocer las consecuencias que se derivan de sus incumplimientos.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales.

Relaciones entre las partes derivadas del contrato de trabajo y en materia de protección social.

c. Contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: DERECHO DEL TRABAJO

- PRESUPUESTOS HISTÓRICOS, FORMACIÓN Y CONCEPTO DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 1.- El origen del Derecho del Trabajo. Del nacimiento de la legislación industrial al Derecho del Trabajo actual.
- 2.- La configuración en España del Derecho del Trabajo.
- 3.- La materia laboral en la Constitución Española de 1978. La normativa laboral: Estatuto de los Trabajadores y restantes leyes laborales.
4. Los presupuestos del trabajo objeto del Derecho del Trabajo: libertad, remuneración, dependencia y ajenidad.
5. Aproximación al concepto de Derecho del Trabajo.

- EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Las fuentes de producción del Derecho del Trabajo. Pluralismo jurídico y constitucionalización de los derechos laborales.
2. La norma laboral del Estado. Leyes, Reglamentos y sus significados.
3. El poder normativo de las CCAA.
- 4.- El Convenio Colectivo. Concepto, caracteres, eficacia y tipología.
- 5.- Otras fuentes: Normas internacionales y Derecho Social Comunitario. La costumbre laboral. Alcance de las instrucciones empresariales y reglamentos de régimen interior.

- APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La determinación de la norma aplicable
2. Los principios laborales: a) El principio de norma mínima. b) La versatilidad del principio de norma más favorable. c).- El principio de condición más beneficiosa. d).- El principio de irrenunciabilidad de derechos
3. La interpretación de normas laborales.

- EL CONTRATO DE TRABAJO

1. Contrato de trabajo y relación laboral. La naturaleza contractual de ésta. La contratación laboral.
2. Consentimiento, objeto y causa.
3. Capacidad para contratar. El trabajador extranjero.
4. La ineficacia del contrato de trabajo: efectos. La presunción general de existencia del contrato de trabajo.
5. Contrato de trabajo y contratos afines
6. Las relaciones laborales de carácter especial

- LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (I): EL TRABAJADOR

1. El concepto jurídico de trabajador
2. El concepto legal de trabajador. Relaciones excluidas
3. Trabajo a domicilio y teletrabajo
4. Trabajo en común, contrato de trabajo en grupo y auxiliar asociado

- LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (II): EL EMPRESARIO

1. El empresario como empleador: a) Concepto b) Tipología
2. Fenómenos de interposición de empresarios. Los grupos de empresas. Las contratadas y subcontratadas de obras y



servicios. La cesión de trabajadores. Las empresas de trabajo temporal. Otras manifestaciones.
3. La libertad empresarial de contratación

- CONTRATACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Forma del contrato de trabajo.
2. El período de prueba.
3. Modalidades de contratación atendiendo a su duración. El contrato indefinido. Los contratos temporales. a) Evolución b) Régimen jurídico
4. El fomento de la contratación indefinida.

- LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La prestación de trabajo y el poder de dirección: poder de variación y poder disciplinario.
2. La actividad profesional contratada. a) La clasificación profesional. b) La movilidad funcional.
3. Derechos básicos y fundamentales del trabajador. a) Ocupación efectiva b) Igualdad de trato y no discriminación c) Dignidad e intimidad d) Salud laboral e) El derecho a la formación.
4. El cumplimiento de la prestación de trabajo. a) El deber de obediencia b) El deber de diligencia c) El deber de buena fe. Sus manifestaciones.

- LA DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La jornada de trabajo: principios de su ordenación.
2. Jornada normal y jornadas especiales: reducciones y ampliaciones de la jornada máxima.
3. Las horas extraordinarias. Tipología y régimen jurídico: a) Obligatorias b) Voluntarias
4. El horario de trabajo: concepto y clases.
5. El descanso: diario, semanal y festivo. Las vacaciones anuales.
6. Permisos y licencias no periódicas.
7. La contratación a tiempo parcial. El contrato de relevo. Los trabajadores fijos discontinuos.

- LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO

1. El salario. a) Concepto, estructura y requisitos b) Determinación c) Absorción y compensación de salarios.
2. El Salario Mínimo Interprofesional. Sus diferencias con el IPREM.
3. El cumplimiento de la prestación salarial. Lugar, tiempo y forma.
4. La protección del salario y garantías del crédito salarial.

- LAS VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Las modificaciones contractuales: tipología.
2. La novación subjetiva: la subrogación empresarial.
3. Movilidad geográfica. Régimen jurídico de desplazamientos y traslados
4. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. a) Procedimiento b) Límites c) Efectos
5. La suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos. Estudio especial de las excedencias.
6. Las interrupciones de la actividad de la empresa.

- LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Cuadro general de las causas extintivas: enumeración y clasificación.
2. La terminación del contrato por voluntad de las partes. a) El mutuo acuerdo b) Condiciones resolutorias c) Término final
3. Muerte, incapacidad y jubilación del trabajador.
4. Muerte, incapacidad, jubilación del empresario. La extinción de la personalidad jurídica del empresario.
5. La extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador. a) Dimisión b) Abandono c) Resolución causal d) Víctima de violencia de género

LA EXTINCIÓN POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO

1. El despido colectivo. a) Concepto y caracteres b) Procedimiento c) Efectos
2. La extinción por causas objetivas.
3. El despido disciplinario. a) Concepto b) Causas c) Forma y plazos. La acción por despido y actos extintivos asimilados.
4. La revisión del despido.

CONCEPTO Y FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA

1. El proceso de formación de la autonomía colectiva y sus manifestaciones: organizativa, negocial y autotutela.
2. Los sujetos colectivos. El sindicato: concepto. La democracia sindical.
3. Antecedentes y evolución en España.

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD SINDICAL

1. La configuración constitucional de la libertad sindical: Titularidad y contenido.
2. El régimen jurídico de los sindicatos. Estudio especial del sindicato más representativo
3. La tutela de la libertad sindical



1. Las asociaciones empresariales

- REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

1. Modalidades de participación en la empresa.
2. La acción sindical en la empresa. Fundamento. Las representaciones sindicales: delegados sindicales y secciones sindicales. La protección de la acción sindical
3. El modelo español de representación electiva. Delegados de personal y Comité de Empresa. Funciones, competencias y procedimiento electoral. Garantías de los representantes del personal en la empresa.
4. El derecho de reunión.

- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. Regulación constitucional de la negociación colectiva.
2. La estructura de la contratación colectiva.
3. Los acuerdos interprofesionales y sobre materias concretas
4. El convenio colectivo de eficacia general. a) Partes b) Procedimiento de negociación c) Contenido d) Vigencia e) Registro, depósito y publicación e) Eficacia f) La aplicación e interpretación. g) Adhesión y extensión de Convenios Colectivos.
5. La concurrencia de convenios colectivos.
6. El convenio colectivo de eficacia limitada. a) Partes b) Procedimiento c) Contenido d) Controles e) Adhesión

- LA AUTOTUTELA COLECTIVA

1. El conflicto: concepto y clases.
2. Procedimientos de solución de conflictos
3. Los procedimientos pacíficos de composición de los conflictos colectivos. a) Conciliación b) Mediación c) Arbitraje
4. El Derecho Fundamental a la Huelga: 4.1. La huelga. a) Modelos normativos b) Configuración constitucional
4. 2. Régimen jurídico del derecho de huelga: Titulares, límites objetivos, ejercicio del derecho y efectos. 4.3 3. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.
5. El cierre patronal. a) Concepto y fundamentación b) Régimen jurídico: causas, procedimiento, finalización y efectos

BLOQUE 2: SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL

1.- EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 1.1. Concepto y funcionamiento del sistema de la acción protectora.
- 1.2. La estructura de la Seguridad Social:
 - 1.2.a) El Régimen General.
 - 1.2.b) Los Regímenes Especiales.
- 1.3. Los actos de encuadramiento:
 - 1.3.a) Inscripción de empresas.
 - 1.3.b) Afiliación.
 - 1.3.c) Alta laboral y tipos de alta.
 - 1.3.d) Baja laboral.
- 1.4. Dinámica de la obligación de cotizar:
 - 1.4.a) Nacimiento, duración y extinción de la obligación de cotizar.
 - 1.4.b) La determinación de la cuota.
 - Anexo I. El sistema de la acción protectora de la Seguridad Social.
 - Anexo II. Bases de cotización, tipos y cuotas.

2.- LA INCAPACIDAD TEMPORAL

- 2.1. Normas básicas.
- 2.2. Elementos de la contingencia de incapacidad temporal:
 - 2.2.a) Alteración de la salud.
 - 2.2.b) Incapacidad laboral.
 - 2.2.c) Duración:
 - Las prórrogas.
 - Las recaídas.
 - 2.d) Seguimiento sanitario por la Seguridad Social.
- 2.3. Requisitos para ser beneficiario:
 - 2.3.a) Afiliación y alta.
 - 2.3.b) Período mínimo de cotización si deriva de enfermedad común.
- 2.4. La prestación económica:
 - 2.4.a) Base reguladora.



- 2.5.b) Subsidio.
- 2.5. Reconocimiento y pago del subsidio.
- 2.6. Gestión de la prestación sanitaria.
- 2.7. Desempleo e incapacidad temporal.
 - Anexo I: Cotización durante la incapacidad temporal.

3.- LA MATERNIDAD

- 3.1. Normativa básica y situaciones protegidas.
- 3.2. La exclusión de la maternidad como situación determinante de la contingencia de incapacidad temporal.
- 3.3. Beneficiarios.
- 3.4. Prestación económica por maternidad.
- 3.5. Nacimiento y duración del derecho.
- 3.6. Gestión y tramitación.
- 3.7. Maternidad y desempleo.
- 3.8. Supuesto especial de maternidad.
- 3.9. La paternidad.

4.- EL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

- 4.1. Normativa básica y situación protegida.
- 4.2. Requisitos y beneficiarias.
- 4.3. Prestación y abono.
- 4.4. Riesgo durante la lactancia natural.
- 4.5. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

5.- LA INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA

- 5.1. Normativa básica.
- 5.2. Concepto de incapacidad permanente en su modalidad contributiva.
- 5.3. Incapacidad permanente e incapacidad temporal.
- 5.4. Grados de incapacidad permanente.
- 5.5. Las tareas fundamentales y la profesión que ejercía el interesado o su grupo profesional.
- 5.6. Requisitos para acceder a las prestaciones (beneficiarios).
- 5.7. Contenido de las prestaciones.
- 5.8. Pago de las prestaciones.
- 5.9. Régimen de compatibilidades en el percibo de las prestaciones económicas por incapacidad permanente.
- 5.10. Las lesiones permanentes no incapacitantes.

d. Métodos docentes

Clases magistral-activa, clase participativa, dedicadas a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Clases prácticas resolución de casos y de problemas elaborados por el profesor y previamente trabajados de manera no presencial por los alumnos. Puestas en común.

Trabajo en grupo: dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.

Tutorías de grupo: orientadas a la resolución de dudas.

e. Plan de trabajo

Clases teóricas.

Realización y resolución de prácticas.

Realización de trabajos colectivos e individuales sobre algunos temas de actualidad jurídico laborales propuestos por el profesor.

f. Evaluación

Evaluación

- 1.- Asistencia a clases, tanto teóricas como prácticas.
- 2.- Evaluación continua de trabajos, que en algunos casos serán expuesto públicamente.
- 3.- Examen final teórico-práctico.



g. Bibliografía básica

BLOQUE 1.

BIBLIOGRAFIA BASICA Y COMPLEMENTARIA

I. FORMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

ALONSO OLEA, M.: *Introducción al Derecho del trabajo*, edición revisada, Civitas, última edición.

BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, (última edición) Tecnos.

GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E.: *El Derecho del trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.

MARTÍN VALVERDE A.: "Estudio preliminar: La formación del Derecho del Trabajo en España", en MARTÍN VALVERDE A. y otros: *La legislación social en la Historia de España: de la Revolución Liberal a 1936*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.

MONTOYA MELGAR A., *Ideología y lenguaje en las Leyes Laborales de España (1873-2009)*, Thomson Reuters, 2009.

PALOMEQUE LÓPEZ M. C.: *Derecho del Trabajo e ideología, Medio siglo de formación ideológica del Derecho del Trabajo en España (1873-1923)*, (6 ed.) Tecnos, 2002.

II. FUENTES Y CONTRATO DE TRABAJO. MANUALES DE DERECHO DEL TRABAJO

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*. Civitas. Madrid (última edición).

CRUZ VILLALÓN J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición.

BLANCO MARTÍN, J. M.^a, DUEÑAS HERRERO, L. J., LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. y SERRANO

ARGÜELLO, N.: *Nociones de Derecho del Trabajo (Manual para titulaciones no jurídicas)*, Tecnos, Madrid, 2014.

MARTIN VALVERDE, A. et. alt.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición).

MARTINEZ GIRÓN, J., ARUFE VARELA, A. y CARRIL VAZQUEZ, X: *Derecho del Trabajo*, Ed. Netbiblo, La Coruña, (última edición).

MERCADER UGUINA J.R.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

MOLERO MANGLANO C. y otros: *Manual de derecho del trabajo*, Civitas, Madrid, (última edición).

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid (última edición).

GARCÍA NINET J.I. (dir.): *Derecho del Trabajo*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

PALOMEQUE LÓPEZ, C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid (última edición).

SALA FRANCO, T. et alt.: *Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).

VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ L. y MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, (última edición).

III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

GARCÍA NINET, J.I. (coord.): *Manual de Derecho Sindical*, Atelier, Barcelona, (última edición).

OJEDA AVILÉS, A.: *Derecho Sindical*. Tecnos. Madrid (última edición).

PALOMEQUE LÓPEZ, C.: *Derecho Sindical Español*. Tecnos. Madrid (última edición).

SALA FRANCO, T., ALBIOL MONTESINOS, I. y otros: *Fuentes y Relaciones colectivas*. Tirant lo



Blanch. Valencia (última edición).

VIDA SORIA J. y OTROS: Manual de Derecho sindical, Comares, (última edición).

BLOQUE 2

BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ALARCÓN CARACUEL, M. R. y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *Compendio de Seguridad Social*, 4ª edición. Tecnos. Madrid 1991.

ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J. L.: *Instituciones de Seguridad Social*. Civitas. Madrid. (última edición).

BLASCO LAHOZ F. y otros: *Curso de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).

BLASCO LAHOZ, F., LOPEZ GANDIA, J., y MOMPALER CARRASCO, M.A.: *Regímenes especiales de la Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).

DUEÑAS HERRERO, L. J.: *La acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social*, Thomson Reuters Civitas, Pamplona, 2ª ed, 2016.

FERNÁNDEZ ORRICO, F. J.: *Las prestaciones de la Seguridad Social: teoría y práctica*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 3ª ed, 2016.

GONZÁLEZ ORTEGA S., *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*, Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).

RODRÍGUEZ RAMOS M.J., GORELLI HERNÁNDEZ J. y VÍLCHEZ PORRAS M.: *Sistema de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid (última edición).

VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L. y otros: *Manual de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid (última edición).

DE LA VILLA GIL, L. E. y otros: *Derecho de la Seguridad Social*. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, medios informáticos (cañón) y telemáticos (acceso a bases jurídicas de la UVA). Conexiones a internet y vía correo electrónico.

Códigos legales actualizados.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

1.- EL DERECHO AL TRABAJO Y SU MARCO JURÍDICO	0,5	Semana 1
2.- EL CONTRATO DE TRABAJO: CONCEPTO, TIPOS Y VICISITUDES	1	Semana 2, 3 y 4
3.- DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.	0,5	Semana 5
4.- LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA.	1	Semana 6,7 y 8

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito tipo test y caso práctico.	80%	Se valorará especialmente el aprendizaje de los objetivos de la asignatura.
Elaboración y exposición de trabajos. Realización de examen práctico.	10 %	Se valorará la redacción, metodología aplicada, objetivos perseguidos, así como las ideas propuestas en los trabajos. Se valorará especialmente los resultados de los tests.
Exposiciones Orales.	5%	Se valorará especialmente la exposición oral, así como la solución a las preguntas que se realicen con posterioridad a la exposición de los trabajos.
Dinámica de Grupo.	5%	Se valorará especialmente el grado de participación y el grado de aportación de ideas al grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ...

8. Consideraciones finales

Los porcentajes otorgados a los procedimientos de evaluación podrán ser modificados.